

PLANTA BAJA: PÚBLICO. 1.—Pórtico de ingreso. 2.—Entrada cortavientos. 3.—Conserjería. 4.—Acceso vivienda delegado. 5.—Garaje. PATIO DE OPERACIONES. 6.—Hall de público. 7.—Interventor. 8.—Intervención. 9.—Archivo. 10.—Depositario. 11.—Depositaria. 12.—Caja. 13-14.—Valores. 15-16.—Tesorería. 17.—Archivo. 18.—Reserva. 19.—Efectos timbrados. 20-21.—Aseos. 22.—Limpieza. 23.—Ventilación servicios. 24.—Escalera principal. 25.—Escalera servicio. 26.—Ascensores. 27.—Ascensor particular delegado. 28.—Montacargas.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DELEGACION DE HACIENDA EN SAN SEBASTIAN

PRIMER PREMIO.

Arquitectos: Francisco Sáenz Oiza,
Manuel Sierra.

El programa, en líneas generales, es el de un edificio de oficinas en el que la planta adoptada debe responder a una organización de este tipo y debe ser lo suficientemente elástica para amoldarse en todo momento a las reorganizaciones de la Administración Pública. Las oficinas deben ser fácilmente accesibles desde el exterior y relacionarse vertical y horizontalmente sobre amplios vestíbulos y nudos de escalera-ascensor.

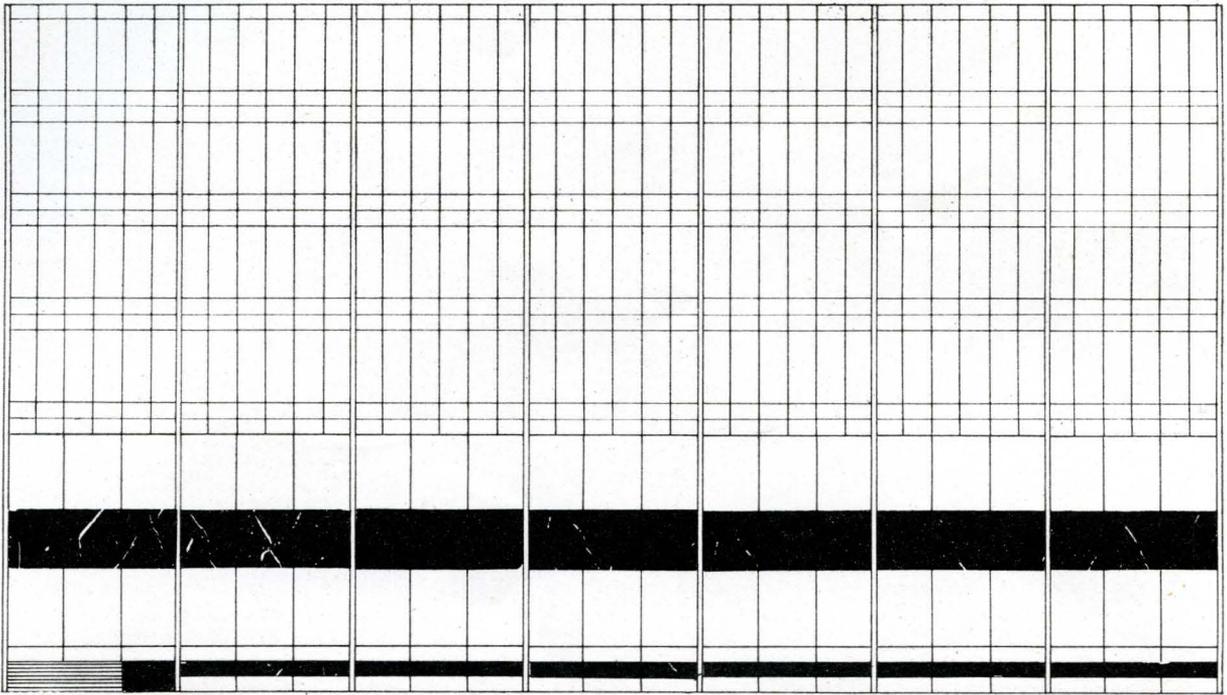
La mayor parte del perímetro externo debe ser ocupada por oficinas. En términos generales puede decirse que una planta es tanto más ideal cuanto mayor sea el perímetro reservado a los despachos.

La solución propuesta da como perímetro de oficinas exactamente el mismo perímetro del solar, sin que ascensores ni escaleras supongan reducción del desarrollo.

Estudio de circulaciones.—Un solo núcleo vertical resuelve con entera independencia las comunicaciones de Delegación y viviendas. No existe interferencia de las escaleras con el *hall* de público, ni interferencia entre las circulaciones del patio de operaciones y la circulación de acceso del exterior a las restantes plantas. Acceso directo del delegado hasta su despacho.

Accesos.—A la Delegación, mediante amplio pórtico imprescindible en San Sebastián. Doble cortavientos acceso a las viviendas desde el extremo poniente de la calle Camino.

Composición.—El solar propuesto forma parte integrante de una manzana regular del trazado de la ciudad. Toda composición de volumen que trate de romper esta uni-



Fachada principal.

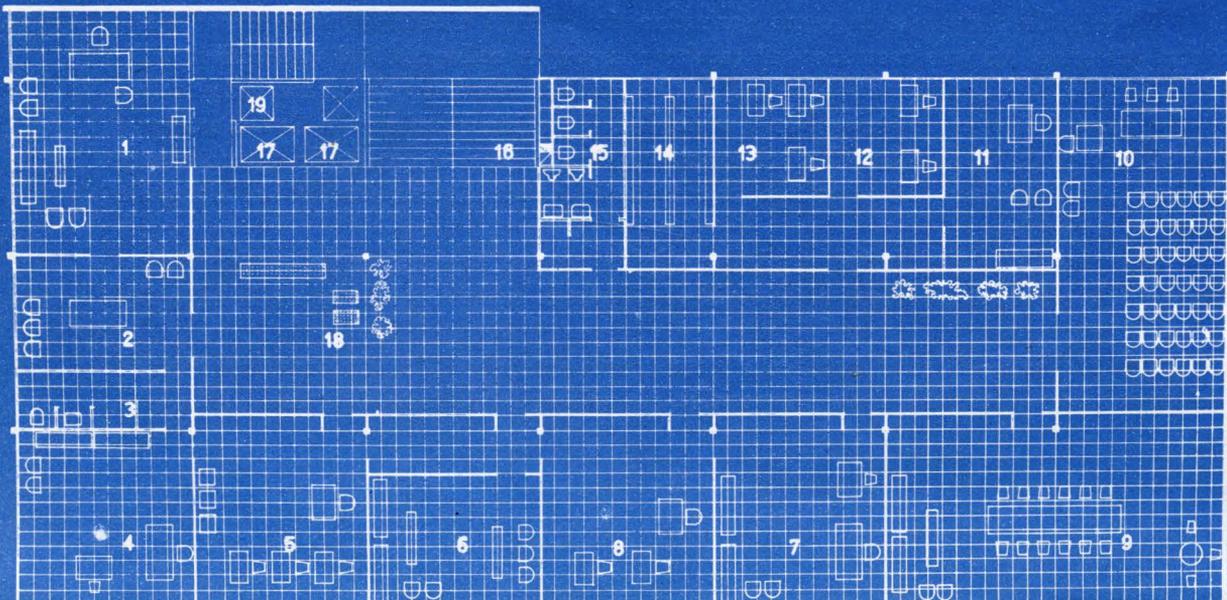
PLANTA PRIMERA: JEFATURA Y SECRETARÍA. 1.—Despacho oficial señor delegado. 2.—Antesala. 3.—Aseo. 4.—Despacho trabajo señor delegado. 5.—Secretaría señor delegado. 6.—Visitas. 7.—Despacho segundo jefe. 8.—Secretaría segundo jefe. 9.—Sala de Juntas. 10.—Salón de Actos. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MANC. SANITARIOS. 11.—Jefe de sección. 12.—Oficina de Administración Local. 13.—Oficina mancom. Sanitaria. 14.—Archivos. SERVICIOS GENERALES. 15.—Aseos. 16.—Escalera principal. 17.—Ascensores. 18.—Vestíbulo. 19.—Ascensor particular señor delegado.

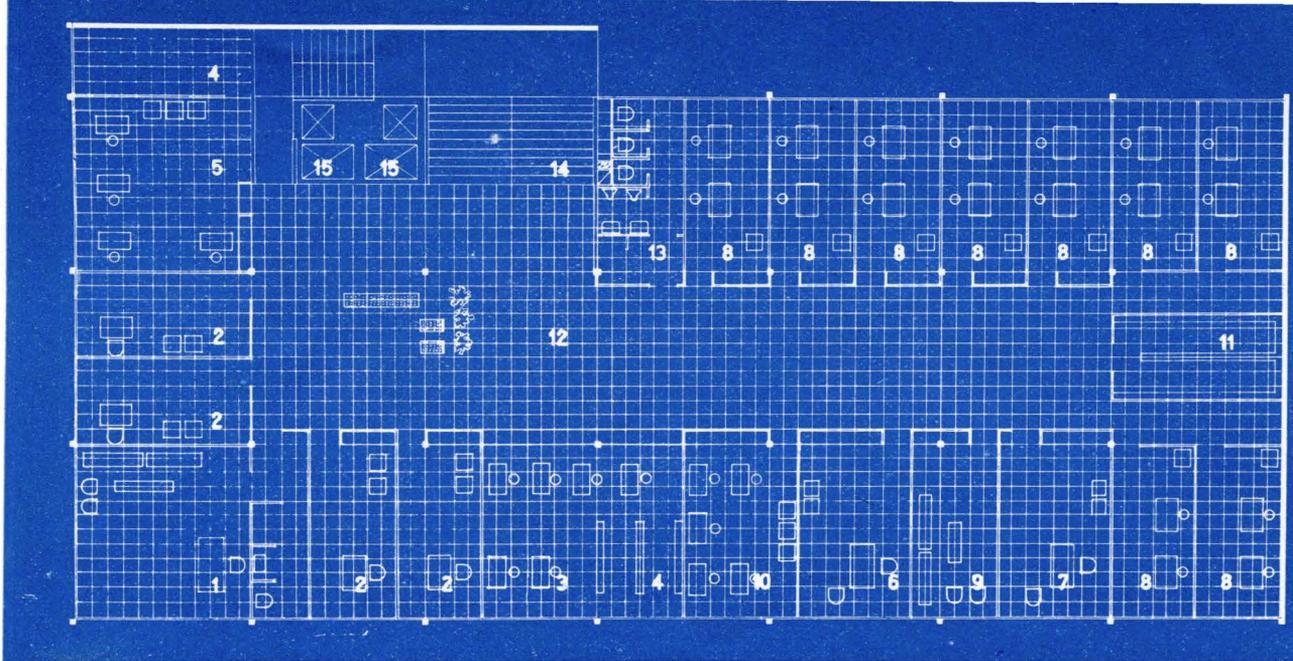
PLANTA SEGUNDA: ABOGACÍA DEL ESTADO. INSPECCIÓN. 1.—Abogado jefe. 2.—Abogado. 3.—Oficina. 4.—Archivos. 5.—Tribunal Económico Administrativo. 6.—Inspector jefe. 7.—Inspector usos y consumos. 8.—Inspectores. 9.—Visitas. 10.—Oficina. 11.—Archivo. SERVICIOS GENERALES. 12.—Vestíbulo público. 13.—Aseos. 14.—Escalera principal. 15.—Ascensores.

PLANTA TERCERA: URBANA, RÚSTICA, VARIOS SERVICIOS. 1.—Arquitecto jefe. 2.—Arquitecto. 3.—Delineante. 4.—Archivo. 5.—Aparejadores. 6.—Administrativos. CATASTRO RÚSTICA. 7.—Ingeniero jefe. 8.—Perito secretario. 9.—Administrativos. 10.—Delineante. 11.—Archivo. VARIOS SERVICIOS. 12.—Oficina de reserva. 13.—Servicio vigilancia fiscal. 14.—Tribunal contrabando y defraudación. 15.—Efectos aprehendidos. SERVICIOS GENERALES. 16.—Aseos. 18.—Escalera. 19.—Ascensores. 20.—Vestíbulo.

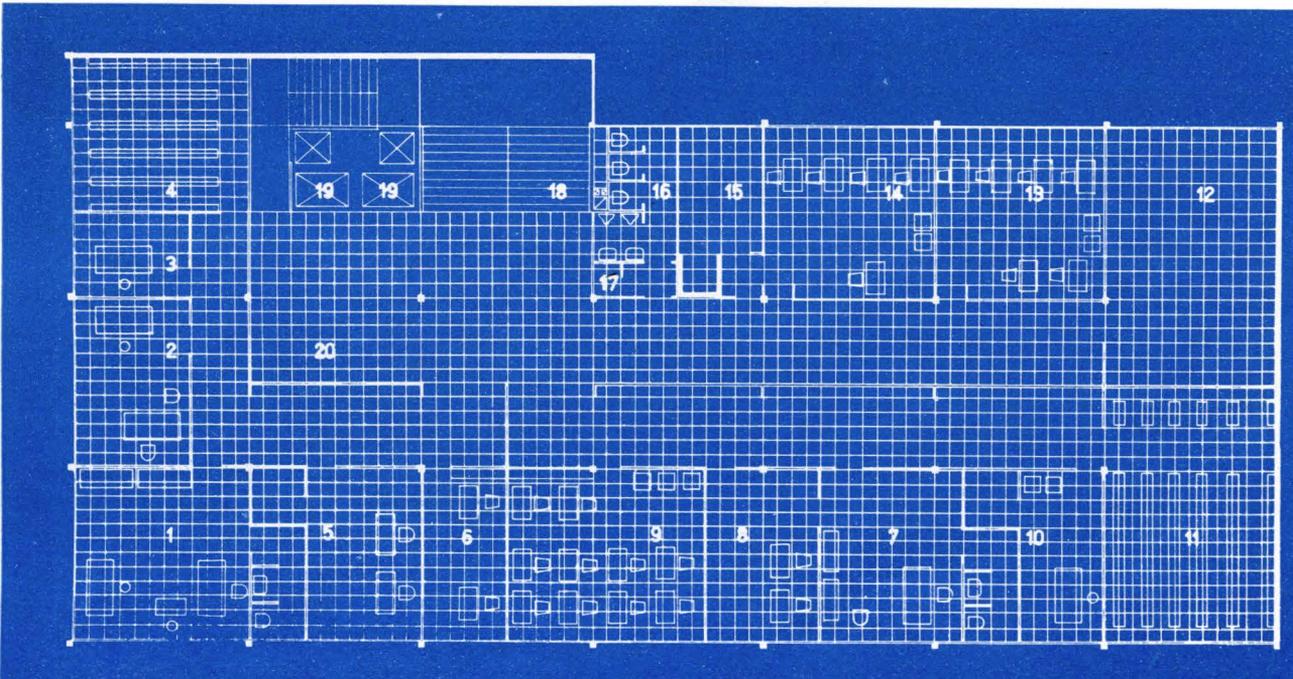
PLANTA CUARTA: VIVIENDAS. 1.—Ascensor. 2.—Hall. 3.—Biblioteca. 4.—Salón. 5.—Comedor. 6.—Terraza jardín. 7.—Dormitorio principal. 8.—Dormitorio. 9.—Baño. 10.—Cuarto juegos. 11.—Patio-jardín. 12.—Desayunos. 13.—Oficio. 14.—Cocina. 15.—Plancha. 16.—Dormitorio servicio. 17.—Aseo. 18.—Vestíbulo servicio. 19.—Montacargas. 20.—Escalera.

Planta primera.

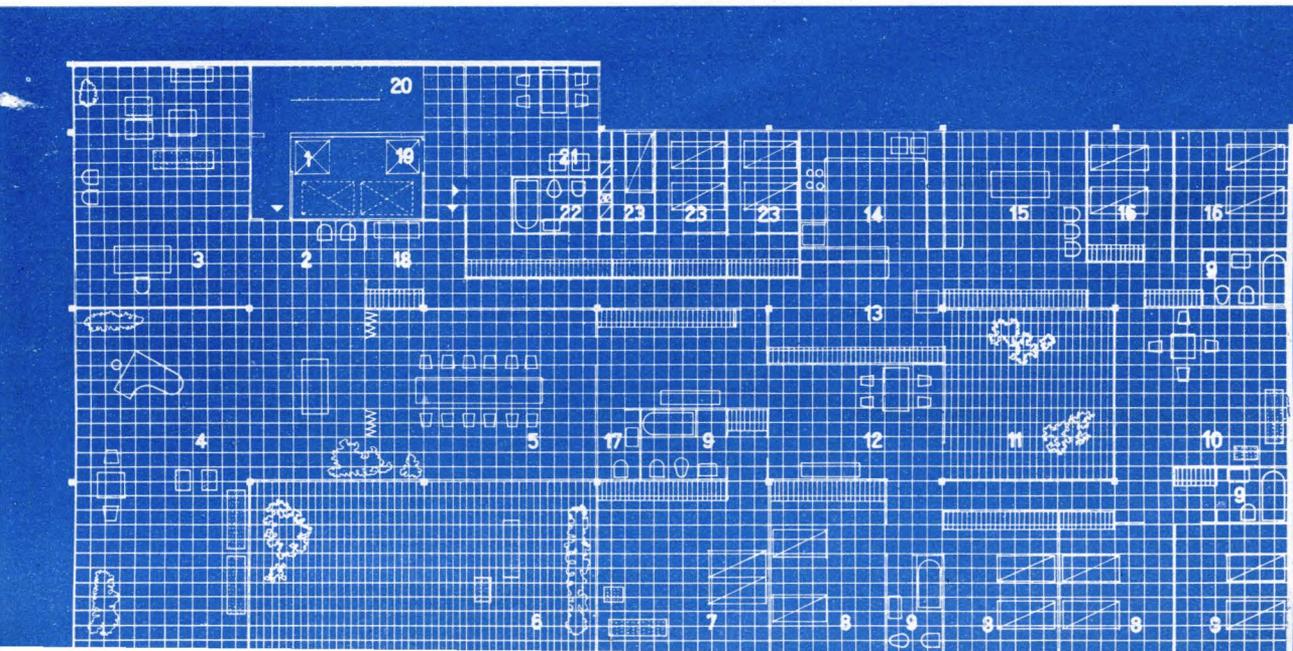


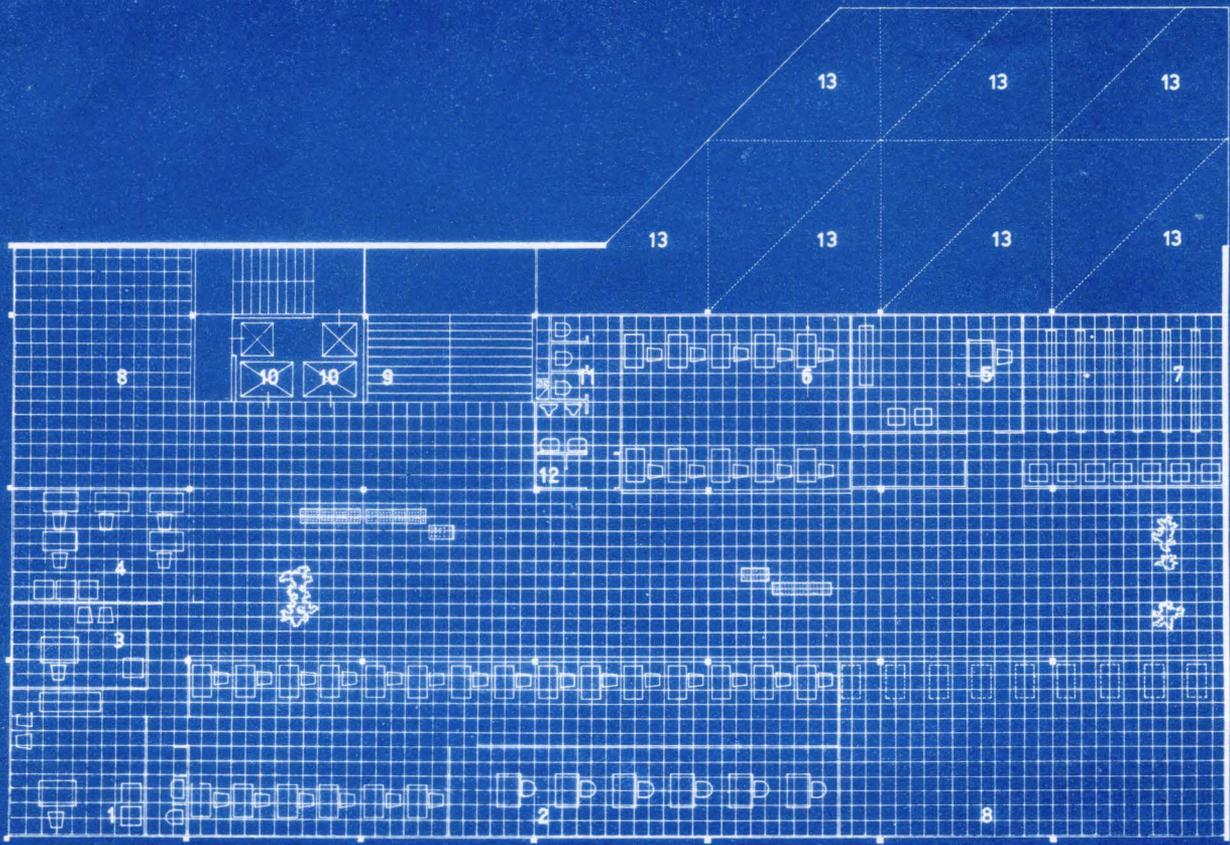


Planta segunda.
Planta tercera.

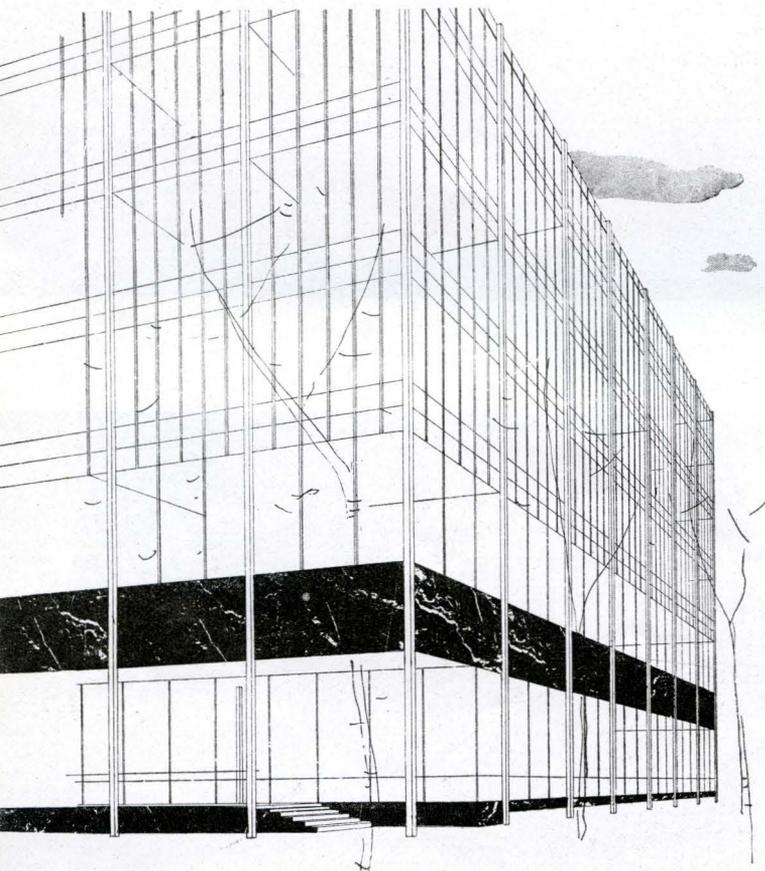


Planta cuarta.





PLANTA ENTRESUELO: PÚBLICO. 1.—Administrador rentas. 2.—Rentas públicas. 3.—Jefe contribución Renta. 4.—Contribución Renta. 5.—Administrador Propiedades. 6.—Administración Propiedades. 7.—Archivo. 8.—Reservas. 9.—Escalera. 10.—Ascensores. 11.—Aseos. 12.—Limpieza. 13.—Lucernarios.



dad de volumen se considera, por principio elemental, rechazable.

El edificio, en su composición, debe destacar por su elasticidad y diaphanidad como tal edificio público de la ciudad. Acusar esta característica mediante buscados movimientos de planta y de volumen, no es atender funcionalmente a las exigencias del programa.

La plástica externa debe acusar unas formas honestas y sencillas. Una fachada abierta y simple que fácilmente reciba la luz del cielo y deje resbalar, también fácilmente, la lluvia debe ser norma en una solución para San Sebastián, que tiene los máximos de la Península en cuanto a días de lluvia y días de cielo cubierto.

Materiales.—Estructura exterior e interior de acero con forjado tridimensional—malla especial—de igual material. Cerramientos exteriores de aluminio y luna de vidrio con elementos opacos de aluminio y fibrocemento bruñido con acabado duco. En planta baja y entresuelo—zonas de público—, revestimiento exterior con mármol negro.